

Santiago, 25 de abril de 2018

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

De mi consideración:

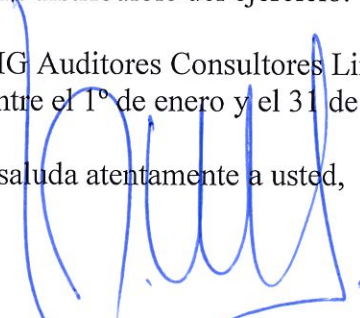
En mi calidad de Gerente General de Puertos y Logística S.A. (la “Sociedad”) y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1° y 2° del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado por las Circulares N°660, N°1.737 y por esa Comisión en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado, informo y comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada hoy miércoles 25 de abril de 2018, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a.- Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

b.- Aprobar como política de dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes, repartir un 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio.

c.- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores